



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-11733681-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-11733681—APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la firma SMORLESI FRANCISCO MARTÍN, solicitó la inscripción ante el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios como Elaborador de productos de Uso Domestico.

Que a orden 15 del expediente citado en el VISTO de la presente, la peticionante desiste del trámite.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Declárase concluido el procedimiento iniciado por el expediente EX-2019-11733681—APN-DGA#ANMAT, correspondiente a la firma SMORLESI FRANCISCO MARTÍN.

ARTICULO 2°.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3°: Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-11733681-APN-DGA#ANMAT